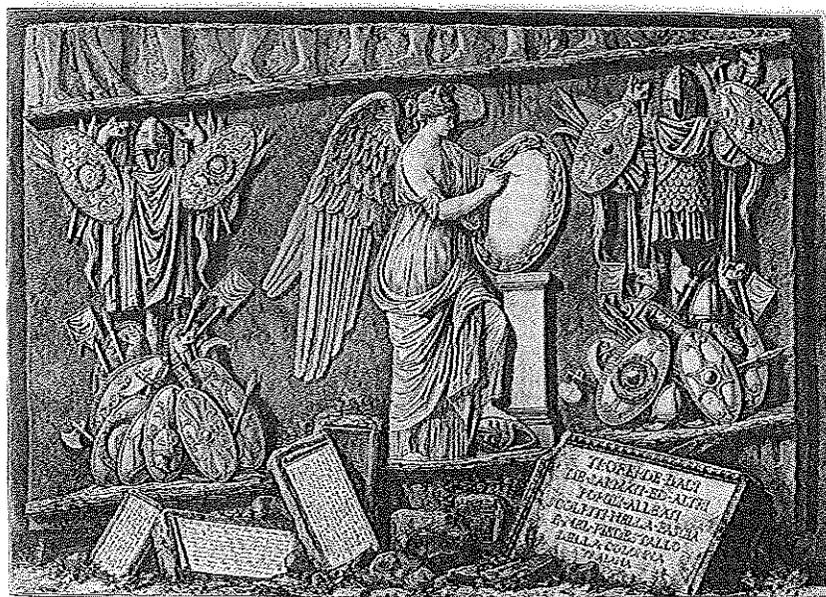


OBRA HISTÓRICO-LITERARIA DE JUAN PASCUAL ESTEBAN CHAVARRIA

Joxemiel Bidador



El fustiñanero Juan Pascual Esteban Chavarría nació un 27 de marzo de 1864. Sus padres eran también de Fustiñana, aunque su abuelo materno, José María Chavarría, era oriundo de Cabanillas. Realizó sus primeros estudios en Tudela (Castel-Ruiz) y Pamplona, tras lo cual cursó la carrera de Derecho Civil y Canónico en Zaragoza, licenciándose en 1885. Simultaneando su trabajo como abogado escribió en diversas publicaciones periódicas de Tudela, Pamplona, Zaragoza y Madrid, principiando en *El Eco de Navarra* de Pamplona¹. Mientras cursaba las asignaturas del doctorado en la Universidad Central fue invitado a dirigir el diario vespertino *El Liberal Nava-*

rró, que vio la luz en la capital navarra el 1 de abril de 1886 y que se mantuvo hasta el 31 de marzo de 1897, siendo su primer director².

La primera obra y de más amplia difusión de Esteban Chavarría fueron sus *Memorias históricas de Fustiñana*. Apareció primeramente en 1881 en la imprenta de Domingo Castilla de Tudela como *Reseña histórica de Fustiñana*, casi sin que el autor tuviera noticia de ello, y por cuenta del ayuntamiento de la villa. Fue esta primera redacción un trabajo cuasi escolar de 39 páginas, escrito cuando contaba unos quince años, y al que más adelante quiso agregar multitud de



datos que primeramente desconocía. Estos nuevos datos, junto al primigenio trabajo, conformaron los folletones que bajo el título de «*Fustiñana en la Historia*» fue publicando en la revista local *El Ideal de Fustiñana*³. Finalizada la entrega de sus folletones, el consistorio de Fustiñana aprueba en sesión de 29 de mayo de 1928 la reimpresión de todos ellos, lo que se hizo en los talleres de la tipográfica La Académica de Zaragoza en 1930, prologada por el que fuera secretario de la Junta del Canal de Tauste, y también taustano, Mariano Laborda Villoque, quien a pesar de no aceptar algunas de las afirmaciones que Esteban Chavarría hace en su obra al respecto del canal navarro-aragonés y del asunto de la virgen de Sancho Abarca, pondera la obra de éste:

«El autor del libro *Memorias históricas de Fustiñana* es un navarro ferviente y un cristiano convencido, que en todas las páginas de la obra

parece como si sostuviera consigo mismo una especie de pugilato para manifestarse en cada una de ellas más patriota y creyente que en las demás».

En el verano de 1883, y tras adquirir una imprenta portátil, Esteban Chavarría trabajó en la creación de una publicación periódica en Fustiñana titulada *La Concordia*, «*periodiquito veraniego y escolar*», semanario de tipo pedagógico. Es en esta misma imprenta donde en 1887 imprimió su obra «*El carlismo en Navarra*», la que él calificara como el primer libro publicado en Fustiñana. Así mismo, en 1893 publicó en Pamplona la colección de cuentos y relatos breves «*Esbozos y moralejas o colección de fruslerías, nimiedades y bagatelas de grueso espesor*».

Dentro del ambiente en el que se desarrollaron los actos de la Gamazada, Esteban Chavarría redactó diversos trabajos en los que se recogía su espíritu

fuerista. En los juegos florales celebrados en San Sebastián en 1894, Esteban ganó la medalla de plata con la obra fuerista «*Vis unita fortior: forma de organizarse los basco-navarros para alcanzar la reintegración de sus derechos constituyéndose agrupación común*», trabajo que fue premiado y publicado en la revista de la asociación *Euskalerría* de Bilbao. Estos juegos florales fueron organizados por el consistorio donostiarra y por la Diputación guipuzcoana, y los trabajos ganadores en esta edición fueron presentados en un acto público celebrado en el Teatro Principal el 21 de diciembre de 1894. Junto a Esteban, la sociedad bilbaína premió los trabajos de Pedro Marfa Merladet y Jose Marfa Salaberria Ipenza. Un año más tarde publicó su obra «*Paz y Fueros*» en Pamplona; este libro de 94 páginas, que ya había sido editado en forma de folletón en las páginas de *El Liberal Navarro*⁴, lo subtítulo como «*Ensayo histórico dramático en prosa y tres actos cuya escena se desarrolla en Navarra en el siglo XIV*», y toma como base para su argumento el mismo pasaje histórico que eligiera para la presentada a los florales donostiarras, a saber, las juntas a Cortes de Puente la Reina y Pamplona de 1328, donde quedó clara la actitud hostil que los navarros tuvieron hacia el pretendiente Felipe de Valois quien reclamaba el trono navarro amparándose en la ley sálica ajena a las leyes del reino. El hecho histórico que motivó este drama fue también objeto de un artículo, «*La sombra del coloso*», premiado por la Asociación *Euskalerríaren Alde* con 75 pesetas y publicado en su revista homónima de 1924. El drama «*Paz y Fueros*», que es protagonizado por el infanzón de Obanos Juan Périz de



Mamblas de Fostinnana, lo dedicó a su madre Cipriana Chavarría Vitas recientemente fallecida:

«Navarra ejemplar; serán inolvidables tu llanto ante las manifestaciones recientes contra la conculcación del fuero y tus aplausos a la Euskaria triunfante. Fustifiñana, como el que más, fue para ti una segunda religión; rendir culto a los prestigios de esta pequeña patria en que vimos la luz primera para honrar a Dios y bendecir la patria grande.»

Comienza el opúsculo con «*Dos palabras al que leyese*», donde Esteban denuncia la, a su entender, pésima situación literaria navarra, lo que además lo legitima para escribir, ya que se presenta a sí mismo, con un mucho de falsa modestia habitual en toda su obra, como un mal literato que tan sólo quiere aportar su

humilde granito de arena:

«Entre todos los arranques vigorosos de que tan pletóricos están los fastos de nuestra historia, quizá ninguno tan épico y tan apropiado a las especiales circunstancias porque atraviesa el noble solar navarro, como el asombroso movimiento popular preparado por las hermandades del reino, iniciado en la gran Junta de Puente la Reina y gloriosamente concluído con la coronación de la reina propietaria doña Juana. En este sublime pasaje de nuestra historia se ha inspirado el boceto *Paz y Fueros* tan lastimosamente embadurnado. Y digo tan lastimosamente embadurnado, porque contando esta tierra con artistas de corazón y de cabeza, de aquellos que saben sentir hondo y pensar alto, es verdaderamente digno de lástima que manos profanas tengan que distraer sus ocios manejando la brocha gorda de un lienzo donde el pincel podría hacer primores de ejecución, derrochar el buen gusto y derramar a borbotones los mejores colores de la más rica paleta, con un encanto y una verdad tan admirables, que el menos inteligente al contemplar el cuadro había de ver la misma luz que antaño alborcaba en los horizontes navarros, respiraría el mismo oxígeno que animó los pulmones de nuestros atletas y hasta viviría la misma vida de los héroes pintados. Mas como en Navarra los hombres pudientes, con raras excepciones, son enemigos de los trabajos improductivos, y como por otra parte soy yo entusiasta de las glorias de mi país, y lamento el olvido en que se hallan generalmente, y aún entiendo que cada uno de sus hijos nace con la obligación de

abrillantarla según la medida de sus fuerzas, he ahí la razón por qué yo, aunque peón desgarrado y torpe, arrastro el grano de arena que en suerte me toca, y le coloqué al pie del monumento a nuestros fueros; por si llega un día en que algún arquitecto entrando en deseos de aprovechar en la obra de nuestra regeneración hasta el trabajo de las hormigas que hayan pululado en tierra navarra, lo recoge y lo destina a formar parte de los pegotes de barro, si es que lo fuese de alguna utilidad, que si no lo fuese tanto mejor para los deseos del peón y sobre todo para la belleza del monumento.

Que *Paz y Fueros* es como fruta que la ineptitud de impaciente hortelano descuelga del árbol sin dejarla madurar se comprende a primera vista; la acritud del trabajillo denuncia su crudeza. El interés dramático y el efecto esencial son tan deficientes que el ensayo más que obra terminada parece un borrador o un mal programa que es preciso desarrollar y sacar en limpio. Por otra parte los personajes, en general, dicen más de lo que deben, y no contento con esto deben más de lo que dicen. Dicen más de lo que deben porque hay en el ensayo situaciones tan excesivamente epistoladas que el más miope podrá ver en ellas la inutilidad de muchas letras; deben más de lo que dicen, porque en algunas escenas puede leerse mucho entre líneas. Además; del primero al segundo acto, y de éste al tercero transcurre demasiado tiempo, y si bien es verdad que el deseo del autor ha sido amoldar la escena a la mayor exactitud histórica posible, y no son ciertamente para olvidados los grandes

privilegios que en punto a la unidad de tiempo asisten al drama histórico, también es cierto que una imaginación más fecunda hubiese armonizado ambas dificultades con mejor aspecto de verosimilitud, sin pisotear los buenos cánones de la crítica literaria.

Con todo, bueno es que conste aquí donde si el entusiasmo popular sabe desbordarse incomparable en momentos solemnes, en la vida normal apenas si la inmensa mayoría de los que pueden, hacen algo no por la historia regional ni por su literatura que ni aun siquiera por bibliografía jurídica, es decir por el fomento de las mismas instituciones forales que tienen la virtud de mantener siempre vivo el patriotismo navarro, bueno es que conste repito, que los anales de este antiguo reino bien exprimidos dan sustancia bastante para alimentar al teatro y la novela patrióticos casi desconocidos en Navarra. Porque el argumento de *Paz y Fueros* es de una verdad incontravertible y la mayoría de los varones que en él figuran son personas reales que han colaborado de un modo o de otro en la restauración foral de 1329, debiendo únicamente al autor el trabajo de agruparlos y hacer converger sus actos en un punto determinado dentro del relatado periodo histórico, e incluirlos en todos los episodios que aparecen enlazados con la acción principal. En efecto, don Juan Corbarán de Lehet, alférez del Estandarte Real y don Juan Martínez de Medrano, señor de Arróniz y Sartaguda, después de figurar en la epopeya navarra fueron nombrados gobernadores del Reino en las Cortes de Pamplona anterior-

res a la coronación de doña Juana. El caudillo don Juan Périz de Mamblas de Fostinnana figura ya como uno de los ocho sobrejunteros de la Ribera que representaba a su comarca de 31 Agosto de 1299 en la Junta de Infanzonos de Obanos. D. Pedro González de Morentin (Toño) negoció con don Pedro de Luna, embajador de Aragón, cierto tratado entre D. Alonso y doña Juana de Navarra, D. Sancho Sánchez de Medrano (Sanchín) hijo de Medrano el mayor, fue militar arriesgado y pundonoroso que prestó a Navarra grandes servicios en el sitio de Tudela por los castellanos en 1335. Sancho Seméniz con Pedro Sanchiz Desquiroz, paisanos de Mamblas, representan a su concejo en Puente la Reina en 1320. Jordán fue un francés de alta prosapia, que aunque pariente de un romano Pontífice tenía un alma muy ruin y murió en la horca. Es por último histórico que el judío Jacob fue desorejado por robar dos panes y dos cuartales de trigo en el pueblo citado en su lugar. Urge, pues, mucho ya que en Navarra hay mimbres, tiempo y artífices aptos, que suene la hora del renacimiento literario y adquiramos personalidad propia en la república de las letras sin dejar por eso de ser buenos españoles. Sólo cuando este renacimiento venga, tendrán derecho los navarros de gusto a sujetar las manos pecadoras que caigan sobre asuntos patrióticos, porque es sabido que donde no se conoce el pincel manda la brocha, pero allí donde no se admiran las finas pinceladas, se esconde el brochazo en las basuras».

Pero no era de la misma opinión *El Eco de Navarra*, que en el número del

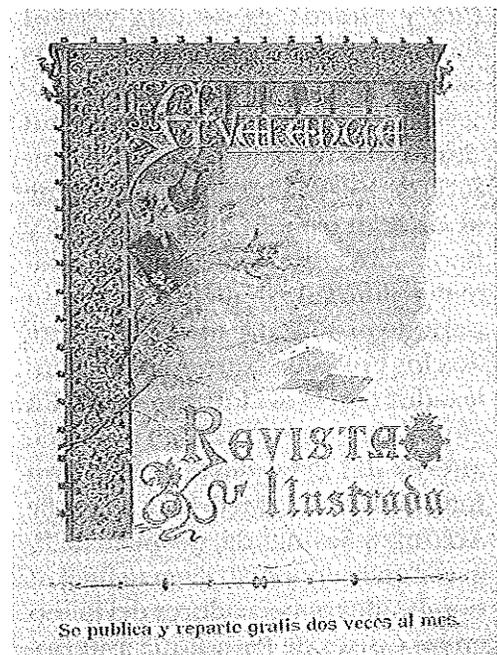
primero de noviembre de 1895 ensalzaba optimistamente el trabajo del de Fustiñana en estos términos:

«El autor la intitula modestamente ensayo histórico-dramático, pero el libro contiene muchas bellezas que hacen de él algo más de un ensayo».

En el tercer centenario de la publicación del Quijote, tanto el Ayuntamiento de Pamplona como la Diputación Provincial realizaron diversos actos conmemorativos en la ciudad los días 7, 8 y 9 de mayo: salió la comparsa de gigantes y cabezudos, y la cuadrilla del torero Eusebio Bernet, alias *Fabrilito*, lidió una corrida de la ganadería de Amalio Díaz Cante de Alfaro -la anterior Zapata-; se hicieron funciones religiosas en honor de Cervantes en la misma catedral, siendo el dean Tirso Larequi el predicador; se aprovechó la efeméride para la inauguración de las escuelas de la plaza de San Francisco, y, así mismo, se celebró una velada académica con la interpretación en el Teatro Gayarre de diversas obras escénicas. El Ayuntamiento de Pamplona celebró el aniversario organizando un concurso literario⁵, dentro del cual uno de los temas rezaba de esta manera: “Don Quijote y Sancho Panza en sus viajes, ¿pisaron tierra navarra?”; a esta categoría tan sólo se presentó un trabajo, redactado por Esteban Chavarría y titulado *Don Quijote en la Ribera de Navarra*, el cual no fue premiado por ser el único presentado, sino por su calidad. No fue publicado por el consistorio pamplonés, y aunque apareció en las páginas de la revista *La Avalancha* de Pamplona en 1907, y debido a que Esteban no tuvo la precau-

ción de guardar una copia del original entregado, el texto publicado hubo de reescribirlo sobre los apuntes del anterior; empero, no cabe duda de que las diferencias entre ambos textos fueron mínimas. Ya anteriormente, publicó dos colaboraciones sobre el mismo tema en *El Eco de Navarra* de 24 de abril y 3 de mayo de 1904 bajo el título de «*Cervantes, Navarra, Tudela*». En su trabajo, más literario que científico, si cabe, dado el tema propuesto por la organización, comienza recordando su época de mal estudiante, quien a pesar de ello disfrutaba enormemente con la obra de Cervantes; a pesar de que realmente se apena porque el manco de Lepanto no mencionara en su universal obra la tierra de Navarra, no le cabe duda alguna de que el curioso caballero llegó a pisar los caminos del viejo reino:

«Me parece que a los navarros nos asisten razones fundadísimas para



sostener que los famosos heroes manchegos pasaron por nuestro suelo con propósito deliberado de visitarlo, y por lo tanto, Quijote y Sancho Panza pisaron tierra navarra (...) Permitaseme la vanagloria de decir que la casualidad ha obrado de manera que yo resultase, al parecer, el primero en desenvolver este tema en sentido afirmativo».

En opinión del fustiñanero, el de la triste figura realizó su viaje a Zaragoza siguiendo el discurrir del Ebro; topó el río antes de llegar a Pedrola, concretamente en Navarra, en una población de la margen derecha entre Tudela y Cortes que necesariamente habría de ser o una de las dos mencionadas o Fontellas, o Ribaforada o Buñuel, y aunque admite la posibilidad de ser un pueblo aragonés, ya que antes de Pedrola existen todavía algunos pueblos de la provincia de Zaragoza como Mallén, Gallur, Boquiñeni, Luceni o Alcalá, el carácter lúdico del trabajo le posibilitaba decantarse subjetiva y parcialmente por los pueblos más occidentales, pertenecientes a Navarra:

«Aunque este no sea ningún estudio serio, sino un trabajo ligero de entretenimiento, al cual no debe darse importancia ninguna»⁶.

En esta misma revista de *La Avalancha*⁷ comenzó a publicar a partir de 1904. Además de su trabajo sobre don Quijote en Navarra, dio noticia de las misiones apostólicas que los padres Sautu e Ibarreche dieran por toda la Ribera de Navarra en 1908; en el número del 8 de mayo de 1911 publicó el cuento «*La mora encantada*», leyenda ambientada en los

restos que del castillo de Sancho Abarca quedan en el Cabezo del Fraile; en abril de 1917 volvió a escribir sobre su amadísimo castillo en el monográfico «*La virgen de Sancho Abarca*»; y el 12 de mayo de 1921, en el número especial sacado con motivo del cuarto centenario de la herida de San Ignacio en Pamplona, publicó el artículo «*Rasgos de la patria: San Ignacio herido o el españolismo triunfante y el navarrismo glorificado*».

El 23 de marzo de 1918 dio en el Ateneo de Zaragoza la siguiente charla: «*Regionalismo general y aragonés orientados por el régimen foral de Navarra*». En otras obras de Esteban quedaba recogido su interés por las relaciones históricas entre Navarra y Aragón, y ya en su historia de Fustiñana declaraba que Tauste era pueblo de su predilección. En realidad podemos considerar a Zaragoza como su segunda patria, lugar donde realizara sus estudios superiores y en donde residió desde, al menos, la segunda década del nuevo siglo, como lo demuestra, no sólo el tema de algunos de sus trabajos, sino también la firma de muchas de sus colaboraciones, y en donde fallece el 6 de julio de 1940. En 1927 publicaba en la revista *Euskalerraren Alde* el artículo «*Utrinque Reditur*» sobre la presencia de Aragón en la conquista de Navarra y en 1930, en la misma publicación, «*Aragón por Navarra: defensa de Navarra por Aragón con motivo del peligro que le amenazó en la guerra de 1638 contra Francia*», estudio sobre la presencia de soldados aragoneses en el sitio de Fuenterrabía de 1638, tropas que quedaron disueltas antes de llegar a su destino por no cobrar sus pagas. Estos artículos los publicó basado en documen-

tación inédita encontrada fundamentalmente en el archivo municipal de Zaragoza. Al respecto de este archivo, en un artículo publicado en el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra* de 1926 nos afirma lo siguiente:

<El archivo municipal de Zaragoza puede citarse como uno de los que merecen honores preferentes en el aspecto que ahora ocupa nuestra atención, pues siendo por su riqueza documental como un filón inagotable de tesoros históricos que puede servir de orgullo legítimo a la inmortal ciudad de los sitios>.

Prueba de ello es este mismo artículo en el que publicó un privilegio otorgado a la ciudad de Tudela por el rey Sancho VII el Fuerte en 1214, que hasta la fecha permanecía inédito.

No fue esta la única colaboración de Esteban en el *Boletín de la Comisión de Monumentos*, y ya para 1921 había publicado una historia del castillo de Sancho Abarca que tanto fascinara al autor fustiñanero. En el tomo de 1924, en cambio, Esteban Chavarría publicó una extensa reflexión al hilo del concepto de historia, su importancia y su desarrollo en Navarra, así como sobre las condiciones necesarias que, en su opinión, deberían darse para la existencia de una historiografía de calidad en Navarra.

En la entrada que de Esteban Chavarría hiciera en la *Gran Enciclopedia Navarra* Fernando Pérez Ollo, sitúa al de Fustiñana en el grupo de los escritores regionalistas que encabezara

Campión. El carácter romántico que caracterizaba a Esteban, en cambio, se transformó tras la confrontación del 36. En realidad, la figura de Esteban Chavarría quedó ensombrecida desde la temprana muerte de su hijo el 24 de agosto de 1926. Nacido en Fustiñana el 11 de enero de 1901, Alfonso Esteban Martínez realizó la carrera de medicina, ejerciendo como tal en el pueblo zaragozano de El Frago. En reseña biográfica que de Esteban ofreció la revista *La Avalancha* puede leerse el siguiente testimonio:

«Los desengaños del mundo y las desgracias de familia han rectificado algo en él las ideas, y aunque dinástico y entusiasta y convencido político, es soldado leal de Navarra, sensatamente regionalista y netamente católico. Su nombre ventajosamente conocido por los hijos de esta tierra, figura dignamente al lado de los Iturralde y Suit, Campión, Olóriz y otros patriotas preclaros».

A pesar de los diversos artículos que Esteban Chavarría publicara en el citado *Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, nunca llegó a pertenecer a esta institución, y por ende, tampoco llegó a formar parte de la Asociación Euskara (1877-1897) fundada e integrada fundamentalmente por miembros de la misma Comisión. Si en el aspecto fuerista Esteban Chavarría pudiera estar cerca de los postulados del grupo de la Asociación Euskara de Campión, una diferencia fundamental separaba al de Fustiñana de gran parte de la intelectualidad navarra del momento. Para Esteban la unidad española es incuestionable, y a pesar de que

escribiera mucho en torno a la conquista de Navarra, aceptando que la conquista no fue legal, en sus palabras no se encuentra nada que dé pie a pensar en un posible prenatalismo vasco o "nabarrismo" euskaro. En el ya citado artículo de *La Avalancha* con motivo del cuarto centenario de la herida de San Ignacio en Pamplona, nos hablaba Esteban del «*injusto derrocamiento de la dinastía legítima*», sin deplorar por ello los bienes de la paz que concurrieron a Navarra tras la unión; y en su historia de Fustiñana, y con motivo también de la conquista del reino, nos decía lo siguiente:

<El rey Fernando, llamado el Católico, a pesar de ciertas despreocupaciones y desahogos personales, o propios de la época, que afearon otros méritos sobresalientes suyos, se apoderó de Navarra por procedimientos censurables (...) Aunque sea censurable la acción de Fernando el Católico en la llamada conquista de Navarra, sin embargo, ante la gran obra de la unidad política nacional realizada con la incorporación de Navarra a la Corona de Castilla, primero por vía de unión que principal, y después como región autónoma, los navarros debemos saludar y saludamos gozosos a la amadísima España, acreedora a todo nuestro amor, aunque gobernantes ineptos o torpes, y gobernados suicidas o locos, hayan tratado de empequeñecer sus grandezas o de empañar sus glorias; pero entiéndase bien, que sin dejar nunca de vitorear a los venerandos fueros de Navarra, cuya vigencia deseamos en cuanto sean restaurables, como algo consustancial con nuestra patria. Este es nuestro

lema: todo por España, pero nada, absolutamente nada, contra las sagradas instituciones de la inmortal Navarra. Porque los navarros aclamaremos con entusiasmo a la siempre querida Madre España, pero sin consentir jamás el agravio, ni la ofensa a las glorias y derechos de Navarra, que nuestra alma distingue como algo de lo mejor de sus amores más acendrados y selectos.

Resulta bastante esclarecedor el que Esteban Chavarría no entrara en la discusión que en torno a la erección del monolito de Maya se desarrolló a partir de la década de los años veinte entre la mayor parte de la intelectualidad navarra y el mellista Víctor Pradera. Es por ello, tal vez, que en su historia de Fustiñana, los intentos legitimistas de 1521 queden reducidos a un solo párrafo:

«Campaña de Enrique de Labrit en Navarra: Al levantarse en armas contra el emperador Carlos V los comuneros de Castilla, en convivencia sin duda con los navarros y con otros descontentos españoles, vino en 1521 con un poderoso ejército el general francés Asparrot, a colocar en el trono de Navarra al príncipe don Enrique de Labrit, hijo de nuestros últimos reyes don Juan y doña Catalina; supongo que Fustiñana se pronunciaría en su favor, porque consta que Tudela y toda su merindad se adhirieron con entusiasmo a aquella causa, según he leído en interesantes documentos, y que muchos pueblos de la misma se distinguieron por sus fervores dinásticos y por los importantes trabajos

que realizaron para restaurar la legitimidad navarra».

No resulta tan fácil, por tanto, situar ideológicamente a Esteban Chavarría. Queda claro que no conectaba con el credo nacionalista, e incluso llega a diferir bastante del sentimiento "nabarrista" que caracteriza el grupo de Campián e Iturralde y Suit⁸. Tampoco estaba en la órbita de Pradera, ya que aunque profesaba un acendrado sentimiento españolista, no rompió por ello con la tradición historiográfica navarra, y antepuso la causa foral a todo lo demás; al finalizar su drama histórico *«Paz y Fueros»*, pone en boca de la reina Juana I de Navarra las siguientes palabras:

«Un católico que es español, sobre todo si este español es nacido en Navarra, no necesita para ser feliz más que conservar sus fueros y poseer la paz. Paz y fueros, este es el pedestal de la grandeza. Ea pues, por la paz, ¡vivan los fueros de Navarra!».

Así mismo, tampoco era carlista, y deploró claramente las pérdidas causadas por la guerra, que en Fustiñana debieron ser elevadas según lo consignara en la historia de su villa natal:

«Durante la última guerra civil fue Fustiñana uno de los pueblos que más llegaron a padecer. Con mucha frecuencia era nuestro suelo asilo de las partidas carlistas que merodeaban las Bardenas, por lo cual fue llamado "Estella el pequeño" (...) Aunque no puede negarse que el estado tiene facultades para exigir a los súbditos servicios extraordinarios para restablecer la paz, digo que estos

deben ser retribuidos; en este sentido, los gobiernos españoles están en deuda con Navarra mientras no le paguen el importe de los bagajes y suministros hechos en favor del ejército durante la guerra civil última. Ya sé que una parte de la opinión española es hostil a tan justo resarcimiento por creer erróneamente que Navarra mueve esas luchas, pero la justicia está sobre todo. También debo censurar y censuro la iniquidad cometida por los pretendientes a la Corona que levantan guerras a costa del país, al cual arrebatan dinero, raciones y caballerías y quizá hasta hombres. Eso es muy probable».

Así pues, a la hora de definir a Esteban Chavarría, se debe mencionar ante todo su profundo sentimiento católico, su acendrado navarrismo foralista, y su muy sentido ser español, elementos los tres que, en su caso, van indisolublemente unidos, y que forman su propia ideología personal, que, en cierto modo, no es ajena a la que desde las páginas del *Diario de Navarra* inculcó Raimundo García Garcilaso, quien además, en alguna época fuera compañero de Esteban en la redacción de *El Eco de Navarra*.

Como muestra del hacer literario de Juan P. Esteban Chavarría recogemos tres textos característicos de este fustiñanero. El primero de ellos es el título preliminar de su historia de Fustiñana, fiel reflejo de su alambicado estilo literario, así como del gran cariño que profesaba a su pueblo natal, lo que ya ha quedado reflejado en las líneas precedentes. El segundo texto corresponde a una de las múltiples versiones que sobre el castillo de San-

cho Abarca hiciera pública en diversas publicaciones. Y por último, reflejo de su preocupación por lo que supone el estudio de la historia, traemos su artículo "Los señoríos de la historia de 1924".

1. TITULO PRELIMINAR

Escucha un momento, curioso viajero. Si poco antes llegar a Ribaforada en el tren que baja de Tudela, te asomas a la ventanilla del lado izquierdo y diriges una mirada a las montañas y retorcidos caminos que por aquella parte cierran el horizonte, observarás, que casi a las faldas de las mismas, se levantan dos pueblos, los cuales parece como si corrieran uno tras otro hacia Pamplona, aunque naturalmente con menos rapidez que la que también simulan llevar las casetas, los postes y los árboles cercanos a la vía férrea, que pasan a la vista como exhalaciones. Fíjate en el segundo de aquellos pueblos en el orden de colocación y el mayor en importancia, porque es mi pueblo. Y si tan a boca de jarro te disparo la noticia de que aquel pueblo es el pueblo mío, no es ciertamente para que sepas que aquel montón de casas visto desde el tren pueda honrarse por haber mecido mi cuna, pues hijos esclarecidos tiene que le sirven de ornamento, sin necesidad de utilizar para ello ningún nombre obscuro o mediocre. Te doy precisamente esa noticia, para que no ignores, que hombre tan insignificante como soy yo, goza el honor de considerar a aquel pequeño pueblo, como al gran pueblo suyo; aquella patria envidiable, como a su patria inmerecida. Si no sabes el nombre de aquel pueblo, te diré que es Fustiñana, y si

nombrarte a Fustiñana vale tanta, como hablarte en griego, te manifestaré que Fustiñana es una villa del antiguo Reino de Navarra, merindad o partido judicial de Tudela, Diócesis de Tarazona, Región o distrito militar de Burgos, que cuenta con 2.142 habitantes dedicados en su mayor parte a la agricultura, y los demás, a las profesiones, a la industria y al comercio; con otras particularidades y menudencias, que yo expondría en este lugar, si fueran pertinentes.

Si excitado por la curiosidad, deseas como viajero observador conocer a Fustiñana en sus detalles, baja del tren en el mismo Ribaforada si antes no lo hubieres hecho en Tudela para tu mayor comodidad (donde te esperan dos automóviles); pasa el Canal Imperial; llega a la barca; atraviesa primero el Ebro y después el Canal de Tauste que besa los cimientos de Fustiñana; y si al llegar a los altos del Molino o de la Tejería y contemplar la rica alfombra formada por la soberbia campiña que es común a mi pueblo y a otros de la Ribera, no tienes los ojos entelarañados, pensarás seguramente, en que, o Fustiñana se asentaba antes en las alturas inmediatas, hasta que apercibido de la hermosura del suelo limítrofe y de la transparencia de sus aguas, se inclinó en la colina para admirar aquellas bellezas rústicas y mirarse coquetamente en los espejos de la acequia, hasta adquirir la envidiable posición que ahora ocupa; o que la misma vega, como vengadora del olvido de los hombres, o quizá de sus desdenes, se estiró ella sola, hasta llegar a postrarse rendida a los pies de Fustiñana, para poder brillantar con sus deliciosos paisajes, en su pequeñez actual, sus grandezas pasadas.

Para que no me taches de exagerado, te invito a penetrar en la villa. Aunque entiendo que en ella te espera una gran sorpresa; lo cual de seguro que no esperabas. Porque es indudable que pensarás encontrar allí tal vez suntuosos edificios, deliciosos jardines rodeados de magníficas verjas y altas torres góticas o minaretes árabes, o cosas por el estilo. Vives engañado, incógnito viajero, si así sueñas al exagerar tú mis palabras. La campiña de Fustiñana es tal como la he descrito; mas presumo, que según tu criterio, hallarás las calles de Fustiñana generalmente solitarias, humildes sus casas; sus tejados, destartados y ennegrecidos; sus jardines, toscos corrales rodeados de rústicas tapias; y su torre, maciza, pero no muy bella, y poco elevada. Si es eso lo que has de manifestarme, me adelanto a decírtelo yo, para evitar en lo posible tu sorpresa. No podrás, sin embargo, negarme, que nuestra villa posee cosas buenas, dignas, por tanto, de elogio, sobre todo si se comparan con las que hay en otras de su importancia; ni creo tampoco que llegues a poner en duda la posibilidad de hacer de Fustiñana un pueblo pintoresco a poco esfuerzo que para ello hiciéramos sus vecinos. Y con la misma franqueza te confieso que hasta lo que a ti te sorprende y desagrada y aun tal vez desdeñas en Fustiñana, es en mi alma manantial copioso de alegría y aun de entusiasmo en muchos casos. Porque has de saber que, sin exagerar mis palabras dándoles interpretaciones que no admiten (pues me apresuro, a declarar que la vida de las grandes ciudades ofrece atractivos que es inútil buscar en los pueblos pequeños), digo: que me deleitan las modestias y hasta los pingajos o girones que tú pudieras ver en Fustiñana, aunque, a Dios gracias,

no los hay. Me deleitan las relativamente calles solitarias de Fustiñana porque en ellas se deslizó mi niñez juguetona y alborozada, y aquellos gratos recuerdos que al través del tiempo vislumbro como entre neblinas, constituyen para mi alma motivo de dichas inefables. Me deleitan sus humildes casas, porque algunas de ellas son habitadas por seres queridos que guiaron los primeros pasos de mi infancia; en ellas relampaguearon mis tormentas primaverales, y en sus hogares llenos de rojos tizones, escuché los cuentos fantásticos con que las abuelas suelen embellear a los nietos mientras el viento gimotea o ruge en ventanas y balcones, o la nieve, con los copos abundantes, tiende en la calle blanquísima alfombra. Me deleitan sus tejados destartados y ennegrecidos, porque en ellos oigo siempre el dulce pliar de cien bandadas de astutos gorriones, y tengo para mis adentros que no hay en parte alguna gorriones tan lindos como aquellos gorriones, que pían tan dulcemente como ellos pían. Me deleitan sus rústicas tapias y toscos corrales, porque en ellos dejé muchos jirones de flamantes trajes, como tributo sin duda a los recreos infantiles de que en los mismos participara. Me deleitaría su torre aunque fuera menos bella y elevada, porque las campanas de que consta fueron las primeras que me llamaron a la Casa de Dios y me hicieron conocer los primeros sucesos alegres y tristes de mi vida; y si he de hablar sinceramente, añadiré que hallo en los sonidos de las mismas un no sé qué fascinador, que en vano pretendo encontrar en los sonidos de las demás, y sobre todo, porque en su espacioso campanario debió de formar indudablemente mi alma la primera noción de la belleza, cuando, virgen de todo senti-

miento estético, abarcó de una mirada el hermoso cuadro que ofrece aquella rica y dilatadísima campiña, matizada de flores y verduras, cruzada por infinidad de juguetones arroyuelos y alumbrada por un sol refulgente, que al mandar al través de la atmósfera infinidad de haces de rayos deslumbradores, hace de mi tierra la tierra del cielo azul. Me deleita, o mejor dicho, deleita a todos los hombres su pueblo natal, porque así como en las poblaciones extrañas, por grandiosas y monumentales que sean, no admiramos, generalmente, más que la belleza muda de las líneas y de las formas arquitectónicas, en la nuestra disfrutamos de la poesía del recuerdo, de ese recuerdo vivo y elocuente que ha arraigado en nuestro espíritu después de germinar en nuestro corazón y que constantemente está hablando con nosotros; aquí, por ser la casa en que nacimos; allá, por estar el árbol cuyos frutos y cuyos nidos formaron nuestros encantos; acullá, por residir la mujer que dulcificó nuestro corazón o acibaró nuestra alma; en la derecha, porque allí está el círculo escogido de nuestras relaciones; en la izquierda, porque a ella se debe el aumento de nuestra fortuna; arriba, porque irresistiblemente acaricia nuestras ilusiones; abajo, porque es la tumba que guarda las reliquias de seres inolvidables; en un lado, porque nos excita la risa; y en el otro, porque está abrasada con el rescoldo de nuestras lágrimas. En suma: me deleita de tal suerte el pueblo donde nació y donde quisiera dormir el sueño de la muerte, que si mi pluma ramploña pudiera volar a las cumbres en las cuales aletea y anida el genio en compañía de las más inspiradas musas, yo pulsaría la lira y en los más dulces versos y tiernas melodías cantarí con

plectro hechicero las glorias y bellezas de mi patria; y sólo entonces quedaría justificado a los ojos del más miope el cariño que le profeso.

Y porque no tengo musas inspiradas ni plectros hechiceros, me limito a desahogar mi amor patrio en estas insípidas páginas, haciendo desembocar en ellas los mejores afectos de mi alma; a la manera como los ríos vierten su caudal en el mar, llevando en el espejo de sus cristalinas aguas la imagen de los más bellos paisajes recorridos y trayendo en su corriente el sudor del trabajo honrado, las amargas lágrimas del infortunio y las cadencias y armonías de la patria lejana. ¿Que a dónde vamos a parar por estas veredas? Perdóname, viajero, este ataque repentino de frivolidad o tal vez de cursilería; y si no te digo que tienes más razón que un santo, debo afirmar y afirmo que por ahora te sobran mil razones para estar disgustado conmigo. Y siguiendo adelante con la música, discurramos serenamente, aduciendo los datos necesarios para que nuestro paciente viajero llegue a formar juicio aproximado de Fustiñana, para lo cual entiendo que debemos estudiar al pueblo aunque sea someramente, considerándolo en los distintos órdenes de la vida.

(*Memorias históricas de Fustiñana*, Zaragoza, La Académica, 1930, pp. 1-5).

2. EL CASTILLO DE SANCHO ABARCA

Soy, y sinceramente lo confieso, un incompetente en cualquier linaje de estudios, a quien ni la naturaleza dio nin-

gún talento, ni Salamanca le prestó ciencia para suplirlo. Pero también resulta indudable, que a la vez soy un aficionado incorregible a cosas de historia, cuyos secretos atraen mi curiosidad voraz, empujándome para su averiguación, cuesta arriba, camino tal vez de la quimera, o derrumbadero abajo, hacia el abismo insondable, donde cae la loca fantasía rotas y descalabradas las alas pretenciosas de raudos vuelos.

La comunicación con las edades pretéritas que vivieron nuestros antepasados, me encanta; y la visión de la patria en las brumosas lejanías de la historia, me fascina, causándome no poco deleite y satisfacción inmensa. Así es, que el examen de un monumento y la lectura de un escrito de épocas remotas, ejercen sobre mi espíritu un imperio avasallador y hasta mortificante en cierto sentido; avasallador, porque conquista mi corazón y rinde mi voluntad; y mortificante o sea penoso y en tanto grado, cuanto que las flores de la ilusión o de la afición dulce y grata, se confunden muchas veces, con las espinas de la triste realidad, que son las tosquedades de mi impericia; riñendo a brazo partido, la pujanza de aquellas, con la ausencia de estas; a la manera como un sediento, contempla desde escarpada roca el rumor confuso del agua deseada que se desliza juguetera en profundo arroyuelo, o como el amante que oprime contra su pecho la epístola suspirada, que él no sabe deletrear; escrita por el ausente bien amado.

Algo parecido me ha sucedido siempre, ante el cabezo del Fraile y las históricas ruinas que circundan su cúspide y adornan sus faldas, como recuerdo del castillo de Sancho Abarca que

en la cumbre defendió gloriosamente la enseña de Navarra durante muchas centurias; pues su visión, aunque sea lejana, me ha llevado con harta frecuencia los pasos atrás y la mirada a lo lejos, en busca de luz que orientase ésta y de ruta que encaminase aquellos, para descubrir de algún modo, el velo que oculta el pasado de la eminencia que nos ocupa, tan solitaria y áspera, como olvidada ya de los hombres.

Situado en la Bardena Real de Navarra, no lejos de la frontera de Aragón y sujeto desde inmemoriales tiempos a la jurisdicción gubernativa de la villa de Fustiñana, de la cual dista (si no calculo mal), de dos a tres leguas de mal camino, el Cabezo del Fraile es un monte escabroso, cuya altiva cerviz, luce en algunas ocasiones los penachos de dorados o plomizos nubarrones, cuál si la mora encantada que según el vulgo habita aún los antros del viejo castillo, quisiera engalanar su lúgubre mansión en los días solemnes; y siempre asoma terrosa o azulada con arrogancia provocativa, por encima de las colinas y picachos que la rodean, como pretendiendo exhibir las ejecutorias y grandezas que guardan sus carcomidos cimientos y montonadas de pedruscos, últimos restos de la antigua fortaleza, sin duda, para atraer durante un gran rato las miradas del curioso viajero, que cruza veloz las llanuras de la ribera del Ebro, en el ferrocarril de Pamplona a Zaragoza.

Algo, aunque muy vago, había oído yá hablar del castillo de Sancho Abarca, que consiguió interesar a mi imaginación infantil, especialmente, de la mora cautiva que apaga las luces de los atrevidos que pretenden conocer los ya cegados aposentos de la dormida for-

tales; pero, ignorando completamente cuanto se relacionase con la historia de ésta, me propuse hacer alguna investigación en archivos y libros, entonces desconocidos por mí, que me pusieran en camino para averiguar las noticias deseadas, siendo la primera de éstas, la que encontré al leer la *Historia General de España*, del P. Mariana.

Dice el P. Mariana al tratar del rey D. Sancho Abarca y ensalzar las excelentes cualidades de este Príncipe, que amplió los términos de su Monarquía, llegando *«hasta ganar y sujetar a su corona la Vizcaya o Cantabria y todo lo que se extiende por las riberas del río Duero hasta su nacimiento y los montes Doca; y hacia mediodía, hasta Tudela y Huesca. De más da muestra que llegó con el discurso de sus victorias a Zaragoza, un castillo, que está situado cerca de aquella ciudad con nombre de Sancho Abarca»*.

Todos pueden observar en las líneas copiadas que el P. Mariana además de poco explícito en sus presunciones y asertos, sufrió lamentable equivocación al señalar la situación del castillo de Sancho Abarca; puesto que jamás se conoció otro del mismo nombre más cercano a Zaragoza y este no ha podido servir nunca, como Mariana dice, de defensa a la ciudad del Pilar, porque supongo que se halla separado de ella doce leguas o más, distancia suficiente para que en la antigua Cesaraugusta dominasen los reyes moros o los aragoneses, mientras el cabezo del Fraile pertenecía a la Monarquía navarra, según sucedió durante muchos siglos.

El P. Moret, al referir las victoriosas correrías de Sancho Abarca por las riberas del Ebro hacia el año 985, contra

los reyes moros de Zaragoza y Tortosa, que menciona Luis del Marmol, siguiendo a los historiadores árabes, dice: <Por la Celtiberia confinante con Navarra y los antiguos vascones penetrando por la parte septentrional del monte Cauno que llamamos Moncayo, fueron más fáciles las conquistas y les debió de quedar el nombre del rey, como le tiene hoy día del mismo, el castillo que llamamos Sancho Abarca, que parece sin duda fundado por el rey con ocasión de esta misma guerra, para fortificar aquella frontera meridional de Navarra en la bardena como a doce leguas de Zaragoza y tres de Tudela>.

Como se ve, el insigne analista navarro concreta mucho más que el P. Mariana hasta llega a señalar la fundación de la fortaleza que nos ocupa, en el año 985; noticias que han divulgado posteriormente otros historiadores, llegando algunos de ellos a consignar que el mismo rey Sancho Abarca habitó durante algún tiempo el castillo levantado en el cabezo del Fraile.

Perdida otra vez la soberanía de la Monarquía pirenaica sobre la ribera del Ebro navarro, el castillo de Sancho Abarca debió pasar al dominio de los reyes moros de Zaragoza o Tudela, hasta que Alfonso I el Batallador reconquistó esta última población en 1114, o lo que es mucho más probable, hasta el año 1110, en que las tropas cristianas vencedoras en Valtierra donde derrotaron y mataron al rey Almuztahn, se volvieron rápidamente sobre las plazas de Egea y Tauste, recobrándolas y despejando de enemigos la orilla izquierda del Ebro y por consiguiente ganando ya para siempre el cabezo del Fraile, por quedar aislado y privado de todo socorro de los mahometanos y

en su virtud por ser imposible su dependencia de los mismos.

Con motivo de estas felices campañas de D. Sancho Ramírez y de sus hijos D. Pedro y D. Alfonso el Batallador, necesarias como preliminares para la reconquista de Tudela y Zaragoza, el primero de los reyes citados construyó la fortaleza del Castellar, la cual comparo el P. Moret en cierto aspecto a la de Sancho Abarca, como atalaya o avanzada dispuesta por el rey de este nombre, tal vez con el mismo fin.

Acaso el castillo no fuese puesto en estado de defensa enseguida de reconquistado, por estar entonces Navarra y Aragón regidas por el mismo cetro, y aun quien sabe si por aspirar Alfonso I como algunos creen, a incorporar Tudela y los pueblos de *sualbara* a la corona aragonesa. Mas pudiera suceder, siquiera no parezca lo más probable, que el rey García Ramírez habilitase la fortaleza del Cabezo del Fraile para repeler las agresiones temidas por aquella frontera; y si fuere así, estaría conforme con dicha suposición, el hecho de haber marchado el monarca citado en 1134, enseguida de verificada su coronación, a Tudela y pueblos de la dote de su mujer (como parece haberlo sido Fustiñana) para defenderlos bien; dándole más carácter de verosimilitud en tal hipótesis, la circunstancia de haber cargado el peso de la guerra hacia aquella parte limítrofe a Aragón en tanto grado, que en 1160 penetraron los aragoneses por ella, llegando a sitiar y rendir la plaza de Arguedas; y antes, en 1148, los navarros entraron en Aragón y cercaron y ganaron a Tauste.

Acaso en 1219 tuvo ocasión el Cas-

tillo de Sancho Abarca de probar su potencia defensiva, pues en dicho año, mientras D. Sancho el Fuerte estaba en Africa, penetraron los aragoneses por nuestras fronteras, dispuestos a anexionarse la parte de las mismas lindantes con Aragón, al mismo tiempo que los castellanos se repartían también otras tierras navarras; si es que esta felonía de los reyes vecinos, no decidió luego al monarca navarro, a utilizar la fortaleza del cabezo del Fraile quizá entonces derruida y abandonada, haciendo en ella obras de reparación y presidiéndola en debida forma, para repeler en adelante las agresiones de Aragón.

Lo cierto es, que al mismo tiempo que se edificaron en la Bardena otros Castillos, se hicieron en el del cabezo del Fraile reparaciones de consideración, en el reinado de Sancho el Fuerte; deduciéndose de ello, que si la fortaleza había sido ya habitada por García Ramírez o por su hijo Sancho el Sabio, debió desmerecer bastante, hasta el extremo de exigir su conservación obras considerables algunos años después; o lo que parece mas probable, que el vencedor de las Navas, quiso poner al antiguo y deteriorado Castillo de Sancho Abarca, en estado de defensa, reconstruyéndolo y erigiendo otros relativamente cercanos.

La verdad es que este Castillo de Sancho Abarca y los demás construídos en la Bardena, suscitaron entre Navarra y Aragón dudas, recelos y querellas que parecen motivados por hechos no remotos, antes bien recientes, puesto que coinciden con la fundación de dichas fortalezas, según aparece en un documento del Cartulario de D. Teobaldo, del cual resulta que el Infante

aragonés Don Fernando confiesa a D. Sancho el Fuerte en el año 1223 que si él llegase a ceñir la corona de Aragón, no tendría ninguna queja contra D. Sancho por haber éste mandado fabricar los Castillos de Sancho Abarca, Aguilar, Estaca, Foz y otros en la Bardena, reconociendo haber sido levantados en territorio navarro; manifestaciones que robustecen la opinión de que el baluarte del cabezo del Fraile fue rehabilitado por Sancho el Fuerte, aprovechando sin duda las ruinas que del mismo quedarían desde el tiempo de Sancho Abarca o de los reyes moros que utilizaran la fortaleza; confirmando aun más esta suposición, la circunstancia de venir figurando el sostenimiento de nuestro Castillo, a cargo del Erario de Navarra, desde el siglo XII en adelante, sin interrupción apreciable.

En 1285, debió verse la guarnición de Sancho Abarca en situación muy comprometida, puesto que en dicho año, el ejército aragonés sitió a Tudela aislándola de los pueblos de su merindad y después de sufrir cerca de la población un serio descalabro, marcharon, parte de las fuerzas aragonesas a Tarazona y la otra parte pasó el Ebro y por la Bardena y otros sitios inmediatos al cabezo del Fraile, se retiró a Ejea, castigando ambas al país en la retirada.

También se sabe que en 1294 se disponía Navarra a resistir las acometidas de los aragoneses sosteniendo los castillos del reino en buen estado de defensa y entre ellos el de Sancho Abarca, al cual se puso bajo una buena custodia y dirección y quizá se le dotó de la guarnición que poco después solía tener, de 20 hombres bien armados y

dispuestos.

Consta además, que en 1359, el rey Carlos II el Malo, dispuso la reparación de este castillo, encargándose de realizarla el Zalema moro Pulier, maestro de las obras del rey.

Y que el Castillo de Sancho Abarca, por su fábrica o por su guarnición, infundía respeto o temor a sus enemigos, lo prueban las maquinaciones de éstos para conquistar por asechanzas o engaños a los servidores de la fortaleza, como lo hicieron en 1360; por lo cual se lee en Yanguas, que fue llamado el Alcaide del Castillo D. Remón de Mauleón, para darle instrucciones reservadas, o reemplazarle en el cargo, al mismo tiempo que se ordenaba al Merino de la Ribera, que fuera a Sancho Abarca y completara su guarnición, con los 20 hombres que solía tener y los pertrechara bien, obrando en su cometido con el mayor tacto, pues estaban probados los trabajos realizados quizá entre alguno de los defensores de la fortaleza y convenía descubrirlos y si fuera preciso castigarlos: *«et esto que dicto est, facer lo más celadament et al menos escándalo que podieredes, et por Dios que en todas las vías e maneras que podieredes, sepades qui et cuales han querido facer el ensay de furtar el dicto castiello et aquilo aquellos tomades presos o tomar fagades en qualquiera manera a fin de que parezca de vuestra dilligencia»*.

Llegado el merino al castillo de Sancho Abarca, completó con doce hombres la guarnición y dejó para el servicio de la misma una docena de balles- tas de dos palos con las armas reales, seis de ellas con culuendas (culatas) forradas, y seis planas, al precio de 15 sueldos cada una, mas 12 cintos de cá-

ñamo a 3 sueldos y 2 dineros y doce paveses cada uno.

Según un documento del Archivo de Tauste, resulta, que en el año 1388 hubo grandes diferencias entre Aragón y Navarra sobre el deslinde y posesión de un monte cuyo aprovechamiento correspondía en cierto modo a Tauste de una parte, y de la otra, a los pueblos de Buñuel, Fustiñana, Cabanillas y probablemente a Tudela y al Castillo de Sancho Abarca, y para evitar la repetición de los escándalos, peligros y muertes ya ocurridos, fueron llamados los litigantes, por los Jueces nombrados, que lo fueron, don Aznar de Logran de Exea y don Eniego de Corella de Taust por el alto e ilustre infante don Martín de Aragón hijo del difunto Pedro IV el Ceremonioso y lugarteniente del Príncipe reinante don Juan I de Aragón; y don Ponz de Eslaba Maestro de la Iglesia de Santa María de Tudela, y don Martín de Ibar Escudero y Camarlengo del Muy Excelente y Poderoso Señor don Carlos III por la gracia de Dios Rey de Navarra, los cuales Jueces, oyeron a los interesados entre los cuales figura por el Alcaide de Sancho Abarca que lo era Viviot D'Agramont, su representante Sancho Bordel, dictando sentencia con fijación de límites, declaración de derechos recíprocos, e imposición de multas a los infractores.

También en 1469 pudo hallarse Sancho-Abarca en trance apurado; porque público y notorio es que en dicho año, el Conde de Fox, mandando numerosas tropas, sitió Tudela y dominando a los pueblos cercanos a esta ciudad llegó en sus correrías por la Bardena hasta Ejea, a la vista del cabezo del Fraile.

De manera que el Castillo de San-

cho Abarca, prestó importantísimos servicios, a la patria en tiempo del Rey del mismo nombre su fundador; después, probablemente desde el reinado de Sancho el Fuerte, fue una de las fortalezas de Navarra frente a Aragón, hasta el siglo XV inclusive, según aparece en los archivos del reino; siendo indudable, que continuó como baluarte de la independencia de Navarra, hasta que fueran demolidos creo que en 1523, todos los castillos de nuestra tierra.

Derrumbado al parecer en 1523, el baluarte del cabezo del Fraile a los golpes de la piqueta demoledora centralista, no cesó por eso de atraer la atención que le concedían las gentes; pues la fantasía popular, cautivó en las solitarias cambras de la antigua fortaleza, una infeliz mora que allí quedó y aún sigue encantada; y la realidad hizo brotar de las viejas ruinas del Castillo de Sancho Abarca, un acontecimiento de la mayor resonancia en el país.

El día 7 de abril de 1569, cuando el castillo de Sancho Abarca estaba ya derruido, un pastorcillo roncalés de Garde o Urzainqui, halló entre los escombros de la fortaleza, una imagen de N^a Sra^a con un niño muy enramada de romeros florecidos y de unos ramos de sabina, teniendo a sus pies una vela de cera, once dineros aragoneses y un cornado navarro.

Alborozado el pastorcillo con su descubrimiento, fué a comunicarlo a Fustiñana; pero como en el camino halló a un cazador taustano y este corrió veloz a su pueblo a dar la noticia, resultó, que ambas villas aragonesa y navarra, se encontraron en el cabezo del Fraile; mas el roncalés era un ex-

traño sin crédito en Fustiñana, por lo cual esta villa debió tardar y tardó en acudir al sitio del hallazgo, sorprendiendo cuando llegó, a los aragoneses que se llevaban la imagen. Y aunque los navarros protestaron contra la detentación, sin embargo, el Arzobispo de Zaragoza falló el litigio entablado en contra de los nuestros, quedando por tanto en poder del reino de Aragón, donde hoy es venerada en términos de Tauste, la expresada imagen llamada desde entonces la Virgen de Sancho Abarca, como recuerdo del Castillo de Sancho Abarca de donde procede.

No entra en mi propósito la idea de mover la tosca pluma dentro de la historia del Santuario de Sancho Abarca. Únicamente deseo hacer constar, que el suceso relatado repercutió notablemente en todos los pueblos de Aragón y Navarra; que de Navarra y Aragón y aun de regiones muy lejanas, han acudido en los siglos pasados, y siguen acudiendo, numerosas romerías a la Basílica de la Virgen hallada en las Bardenas; que la Virgen de Sancho Abarca ha distinguido con prodigiosos favores a los devotos suyos aun de las más apartadas comarcas, contándose entre ellos, los obrados en navarros de Fustiñana, Tudela, Villafranca, Fitero, Lodosa, Olite, Tafalla, Val de Orba y Val de Roncal; y que N^a Sr^a, cuya imagen recuerda su antigüedad (que el historiador Lafuente después de examinada la hace remontar al siglo X o sea al tiempo del rey Don Sancho Abarca, comparándola como obra artística a la Virgen del Pilar), se inclina según los gozos que todos los días le cantan, hacia Navarra con afecto liberal, y siendo la reina y protectora de aragoneses y navarros, a la cuál nuestros paisanos veneraron siempre con singular predi-

lección, según reconocieron las Cortes de Sangüesa de 1705.

Y es cuanto ahora puedo decir del castillo de Sancho Abarca, antemural de Navarra, cuyo recuerdo interesó siempre muy vivamente, no sólo a escritores como el que estas líneas emborrona, sino a patriotas tan conspícuos como el navarro Exemo. Sr. D. Cayo Escudero Marichalar, ex Senador del Reino, y como el aragonés Ilmo. y Rvdo. sr. D. Mariano Supervía, Obispo que fue de Huesca, quienes separadamente y en distintos tiempos, subieron con gran peligro al cabezo del Fraile escalando su cumbre y penetrando en sus ya cegadas galerías; y los cuales, así como todos cuantos conocen aquellas agrestes soledades de la Bardena Real, loaron y admiraron entusiastamente los escombros venerables del castillo de Sancho Abarca, dignos estos de perpetua memoria por la leyenda romántica y popular que aún conservan y por la historia gloriosa que los engalana, ennoblece y abrillanta.

(*Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra*, 1921, pp. 90-93 y 177-180).

El castillo de Sancho Abarca, después de tantos siglos de servicios a la causa de la religión y de la patria, cayó al suelo gracias a una política centralizadora y absorbente. ¡Llor al antiguo castillo de Sancho Abarca! Hubiéramosle visto cercado por fuerzas enemigas que abrían brecha en sus muros, batían sus puentes, escalaban sus torreones, y después de reducir a los soldados que lo guarnecían a duro

cautiverio, lo desmantelaban y hasta lo convertían en polvo, y entonces, aunque con amargura, pensaríamos tan solo que el vencedor imponía al vencido la dura ley del más fuerte. Pero verlo convertido en ruinas cuando en su recinto solo se respiraba el ambiente de la paz; cuando después de tan dilatada vida llena de méritos, se hacía acreedor a la admiración de las gentes; cuando tal vez pudiera haber prestado aun eminentes servicios a la amada patria española; cuando en último caso se abría él mismo derrumbado al peso de sus grandezas; esto, francamente, o no entiendo yo nada de achaques de política, o (dicho sea con el respeto que siempre me mereció el cardenal Cisneros), se me antoja la política del exterminio.

Históricos escombros, que aún hoy, hacinados como estais por los suelos, sois ante las soledades del cabezo del Fraile un testigo mudo de la ingratitude de los hombres; yo, un pobre navarro, ¡os admiro! Ruinas gloriosas, que en remotísimas épocas y azarosos momentos para el noble solar navarro, cobijasteis frente a frente de las agueridas legiones de la morisma un puñado de valientes, que en las solitarias asperezas de la Bardena glorificaron el Santo nombre de Dios, el de Navarra y el de España, yo, un modestísimo escritorzuelo, pero amante de toda grandeza, ¡os bendigo! Suelo agreste sobre el cual se levantó un día el centinela avanzado de una raza vigorosa e indomable; si una piqueta destructora cuarteó sus muros, y socavó tus cimientos, yo, un humildísimo hijo del pueblo en cuyos términos jurisdiccionales te levantaste, te erijo dentro de mi corazón un suntuoso templo donde ofrezco prestar el tributo de mi admiración a

tu gloriosa historia y rendir un homenaje a tu ancianidad venerable. ¡Adiós, solitario y olvidado castillo de Sancho Abarcal

(*Memorias históricas de Fustiñana*, Zaragoza, La Académica, 1930, pp. 68-70).

3. LOS SEÑORÍOS DE LA HISTORIA

La historia es considerada generalmente, como una rama del saber encargada de estudiar cosas viejas o muertas y aun fosilizadas ya, sin realidad en la vida, y más propia para distraer los ocios de gentes vacuas o desocupadas que para servir de tema jugoso a los espíritus selectos. Y sin embargo se ha dicho, y así es verdad, que la historia es maestra de la vida. Cierto que la historia analiza y descubre el pasado, ¿pero sería posible la cultura y el progreso, sin la historia que recoge uno y otra, para que sirvan de punto de apoyo a los avances posteriores de la Humanidad? La contestación a la pregunta, supone la de esta otra: ¿para qué sirve la memoria en el hombre? ¿No es para fijar sus recuerdos, que tan necesarios son en la vida psíquica perfecta? Pues la historia, para la humanidad, viene a ser lo mismo que la memoria para el ser racional.

El hombre que pierde la memoria, es un incapaz desventurado más digno de habitar el Manicomio que el templo de Minerva. Díganlo los pobres enfermos afligidos por la amnesia, hasta que consiguen recobrar la lucidez en sus recuerdos. Del mismo modo, cuando la humanidad rompe el hilo de

la Historia perdiendo la noción del pasado, retrograda hacia el salvajismo y se hunde en el atraso más espantoso. Díganlo los pueblos invadidos por las hordas bárbaras del Norte, cuando aplastados por el derrumbamiento, llegaron a perder la ilación con los adelantos de las generaciones anteriores y los olvidaron y cayeron en la mayor postración e ignorancia, hasta que después de no pocos siglos, el Renacimiento, principalmente, hizo resurgir la civilización antigua, continuando entonces la historia del mundo, con la restauración verificada en la memoria de la humanidad.

Es indudable, que de la Historia se ha abusado, hasta el extremo de dar con ella nada más que la sensación de algo que en los oídos suena a vetustez y aun a frivolidad; mas, la verdadera historia no puede ser responsable de los abusos que a su nombre han podido perpetrar más o menos impunemente, gentes desaprensivas, cursilonas o rancias. En la historia, como en tantas otras ramas del saber humano, puede distinguirse, el oficio manual, del arte y de la ciencia. El escribiente que copia como movido por un resorte páginas históricas mejor o peor escogidas, ejercita un trabajo digno, pero no brillante. El hombre de letras, que quizá sin estudiar a fondo los hechos históricos ya conocidos, sabe presentarlos según las buenas reglas de la metodología, realiza una obra de arte. El sabio que con documentos o testimonios analiza, descubre o sistematiza la actuación del sujeto de la historia, hace ciencia.

La historia puede ser, pues, ciencia, arte u oficio donde lucen sus facultades los sabios con sus investigaciones;

los artistas, con sus bellezas; y los oficiales o artesanos, con sus primores de ejecución; demostrando méritos proporcionados a los grados de la jerarquía del trabajo que se conoce en todos los ordenes de la actividad humana. Así, los juglares que recitaban entre gritos y muecas las narraciones históricas, y también los copistas medievales, como aquellos acreditados Juan de Charte, Pedro Caselles y sus continuadores en la Edad Moderna, que trasladaban los relatos a los códices o libros, casi automáticamente, pero sin saber depurarlos de los errores que muchas veces contenían, merecen ser considerados como artesanos u oficiales más o menos selectos de la Historia. Los buenos trovadores, como Pedro de Auvernia, Rambaldo de Vaqueiras, Ramón de Mirabal, Bonifacio Calvo, y otros tan escogidos o más que éstos, que declamaban en sonoros e inspirados versos las canciones de gesta, lo mismo que los mejores rápsodas homéricos de la Grecia, e igual que los posteriores tratadistas que han logrado extraer de textos antiguos confusos y desabridos, sustancia y dulcedumbre bastante para ofrecer el desarrollo de los temas de la historia con notable interés y vida, eran, y son, por lo menos, verdaderos artistas.

Los polígrafos que buscando en el pasado remoto y oscuro y remontando el vuelo a las elevadas cumbres donde el genio consigue levantar los cenadales del misterio con el auxilio de los resplandores del talento son los científicos de la historia; como los Champollión, Rawlinson, Botha, Mommsem y otros colosos, que realizaron el prodigio de hacer resurgir de la antigüedad ignorada, mundos de grandezas y esplendores.

En Navarra mismo podemos señalar el oficio de la Historia, en la labor casi mecánica ejecutada por algunos Becerros y Cartularios; el arte de la Historia, en ya varias crónicas pulidas, atractivas y algún tanto documentadas, como ciertos relatos del Príncipe de Viana y las trovas melosas de Guillermo de Tudela y otros, además de algunos códices meritorios por sus iluminaciones, dibujos y trabajos caligráficos; y la ciencia de la Historia puede representarse, en los tratados magistrales del Padre Moret, descuidados literariamente en determinados casos, pero llenos de sana doctrina, de pruebas concluyentes, y de argumentos macizos, con los cuales levanta la obra monumental de sus *Anales*; como también hay ciencia histórica en la obra de Alesón y en multitud de libros luminosos de Campión; en algunas publicaciones de Yanguas y de Iturralde; y en no pocas monografías de navarros de la época contemporánea, más fecunda que otras en cultivadores de la Historia.

Resulta por tanto una gran injusticia, negar la importancia que la Historia tiene, sobre todo, desde que los últimos siglos han reivindicado los derechos y dominios que a dicha ciencia corresponden. Porque es evidente, que sobre todo en el siglo XIX, la Historia ha deslindado sus términos jurisdiccionales ensanchando los en que se movía y anexionándose otros que se le detentaban. Que ya no basta para ser buen historiador haber cultivado con fruto las lenguas sabias y la crítica histórica y poseer un gran talento; pues el historiador se hace principalmente, es verdad, en las bibliotecas, estudiando muchos libros, y en los archivos, compulsando muchos documentos; pero ha

de ser, con la condición de salir al campo, a aplicar los principios de la Geología en general, de la Paleontología en particular y de la Antropología; al descubrimiento y examen de las huellas que dejó el hombre durante los tiempos prehistóricos, en las cavernas, en los sepulcros, en las piedras talladas, en las pinturas, en las osamentas, en la cerámica primitiva; y no puede prescindir de acercarse a los monumentos y objetos artísticos, para estudiarlos según las reglas de la Arqueología, de la Numismática, de la Epigrafía, ni prescindir de la Paleografía y de la Lingüística, ni olvidar nunca la Hermenéutica histórica, ni otras disciplinas del saber. Y tampoco ignora ya nadie, que todos los órdenes de la vida tienen su historia; y por consiguiente, que el conocimiento de la Religión, del Derecho, de la Medicina, de la Arquitectura, de la Milicia, del Comercio, de la Industria, de la Agronomía, de la Literatura, del Arte, de la Biografía, de la Bibliografía, de los oficios, etc. etc., en el pasado, es del acervo común de la Historia; lo cual tanto vale como decir; parodiando a Lerminier cuando trata de la universalidad del Derecho, que la Historia es la vida, o sea que todo es Historia, ya que el presente apenas existe; que el porvenir no está a nuestro alcance, y por tanto, que escasamente conocemos más que el pasado y la ciencia del pasado es la Historia. Además, la Historia exige el conocimiento profundo de la Filosofía; pues aunque el hecho histórico no puede sujetarse al cumplimiento de Leyes fatales como las que regulan los fenómenos físicos y químicos según parece que quisieron intentar demostrar en cierto modo, Laurent, Cornpte, y aun el mismo Spencer, tampoco puede sostenerse la nueva orientación del rumano

Xopenol, que no ve en la Historia más que una ciencia de actos únicos y singulares, y como tal, una ciencia de sucesión y jamás de repetición, según expone Altamira; porque aunque el sujeto de la historia, sea como hombre un ser inteligente y libre, que puede obrar en sentidos opuestos si están al alcance de sus facultades, sin embargo la actuación de los pueblos en el transcurso de los siglos, no puede comprenderse bien, sin estudiarla al través de una filosofía sana, que explique las determinaciones del hombre dentro de su natural libertad y conforme a las enseñanzas de Vico y Bossuet y hasta del historiador árabe Aben-Jaldum como precursor más remoto según recuerdan algunos rebuscadores de antigüedades con más o menos acierto.

Si hiciéramos aplicación de las anteriores consideraciones a la Historia de los principales pueblos del mundo, daríamos a este escrito proporciones verdaderamente extraordinarias. Limitándonos únicamente a Navarra y con la mayor brevedad posible, vemos, que los referidos *Anales*, de Moret y de Alesón, son una obra colosal muy superior a todas las de su clase escritas hasta entonces en el país, y aun a la mayor parte de su tiempo publicadas fuera de Navarra, pero en modo alguno puede considerarse perfecta; tanto porque omite la Prehistoria, como porque apenas llega a la Edad Moderna; además de que, en general, se concreta a ser una simple exposición de desenvolvimiento sucesivo de la política de los Reyes, casi sin relacionarse para nada con la civilización navarra; olvidando o desatendiendo por tanto los principales Señoríos de la Historia; y repito, que a pesar de tan lamentable omisión, hija de las exigencias de la época, el tra-

tado referido es verdaderamente monumental.

El Diccionario de Yanguas es un arsenal inagotable de datos interesantísimos, digno de los mayores elogios; igual que otros libros meritísimos contemporáneos sobre arqueología, paleografía, biografía, escritos por Iturralde y Arigita; sobre Geografía Histórica y Arte, por Altadill; y de heráldica, por Argamasilla y Huarte; así como las luminosas monografías publicadas principalmente en el *Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra*, dignas todas de los mayores elogios; pero como son trabajos limitados a estudiar aspectos históricos parciales, es imposible, a pesar de su mérito indiscutible, que por sí solos llenen el vacío que deja la falta de una historia general amplia de que carecemos; pues si resulta evidente, que dada la perfección que dichos tratados tienen, pueden facilitar mucho la obra completa que deseamos, no puede negarse, que dichos tratados se circunscriben sólo a una parte; y ninguna parte, por importante que sea, es igual al todo. Aunque sea de lamentar, que algunos de los expresados autores, que con tanto lucimiento han realizado la parte, no se hayan atrevido con el todo, disponiendo como disponen de aptitudes sobradas para ello.

Para que la Historia escrita de Navarra adquiriese la perfección necesaria, sería preciso que comprendiera los tiempos prehistóricos y los anteriores a la época romana, con la amplitud que hay derecho a exigir después de los trabajos de Campión y de otros; que tratase de la dominación musulmana, especialmente en la Ribera y de la influencia de los judíos en

todo Navarra, según los documentos árabes, escritos del moro Rasis, obras de Codera y de otros, sin omitir los antecedentes que en abundancia hay en los archivos generales y particulares, referentes a los sarracenos y a los israelitas; que continuara la Edad Moderna hasta nuestros días; y que presentara la civilización navarra en todos los órdenes de la vida, desde los más remotos siglos.

La obra sería completa, con la reproducción fotográfica de los dólmenes, menhires, grutas, monumentos sepulcrales, instrumentos de los períodos paleolítico, neolítico y de la edad de los metales; así como de los puentes, columnas, monedas, medallas, armas, documentos, muebles, cuadros, esculturas, esmaltes, tapices, vestidos, insignias, inscripciones, libros, signos heráldicos, trovas antiguas, cánticos, tradiciones, etc. etc. De manera, que recogiendo las huellas que el genio de la raza haya dejado impresas en su trayectoria por el tiempo y el espacio, quedara al descubierto ante el mundo, la Navarra religiosa, jurídica, científica, literaria, artística, política, militar,

industrial, mercantil, agrícola, etc. etc.; con el estudio de sus joyas arquitectónicas y artísticas, de su bibliografía, de su lenguaje, de sus tradiciones, de sus costumbres y hasta de su folklore en general, con las evoluciones advertidas en cada una de las épocas, para que el conocimiento histórico de Navarra, sea tan completo como hay derecho a exigir en el siglo XX.

Aunque la obra resultara colosal, no faltaría el coloso que la acometiera con éxito mediante el apoyo oficial y particular del país y aprovechando los abundantes materiales que al investigador genial ofrecen las bibliotecas, los archivos, los museos, la naturaleza y toda la Navarra monumental, artística, literaria, jurídica, etc. etc.; resultando, como fruto de labor tan merítisima, la verdadera Historia de Navarra, con su jurisdicción extendida a las pertenencias, dominios o Señoríos, que en justicia le corresponden, según las modernas orientaciones de la ciencia.

(Boletín de la Comisión de Monumentos de Navarra, 1924, pp. 194-198)

NOTAS

- ¹ A iniciativa de Nicanor Espoz, nació *El Eco de Pamplona* en los últimos meses de la segunda guerra carlista, un 3 de noviembre de 1875, estando Pamplona todavía sitiada y siendo aún bombardeada desde las baterías de Ezkaba. A petición de algunos lectores, el 5 de enero de 1876 transforma su título en *El Eco de Navarra*, y aunque en un primer momento apareció tan sólo los miércoles y los viernes, a partir del 28 de abril de 1877 pasa a ser periódico diario. El que fuera tal vez el periódico más importante del XIX en Navarra, surgió para tratar los intereses locales, predicar la paz, combatir el carlismo y especialmente, defender los fueros, destacándose especialmente en este aspecto en el periodo de la Gamazada. Se caracterizaba por su tendencia conservadora, respeto a la monarquía, y su clara adhesión a la doctrina católica. Su primer director fue el ya nombrado Nicanor Espoz. Aunque no siempre tuvo buenas relaciones con el *Diario de Navarra*, terminó fusionándose con él en junio de 1913, debido a la poca diferencia ideológica que separaba las dos publicaciones. Compartieron espacio en las páginas de este diario con Esteban Chavarría algunas de las plumas más significativas del momento en Navarra, tales como Campión, los dos Cayuela, Cancio Mena, Iturralde y Suit, y un largo etcétera.
- ² Esteban tan sólo fue director hasta 1887, sucediéndole en el cargo Manuel Jimeno Egurbide. No obstante, debe mencionarse que en algunos estudios
- sobre prensa navarra del XIX no se consigna a Esteban como primer director de esta publicación, sino al tudelano Javier Arvizu Górriz, quien también ejerció como director en los años 1893-1897.
- ³ Esta publicación se mantuvo hasta 1927.
- ⁴ Este diario de la tarde se comenzó a publicar en abril de 1886, siendo su primer director Javier Arvizu y Górriz, y uno de sus más preciados colaboradores Estanislao Aranzadi. Órgano del partido de Sagasta, atacó fundamentalmente a conservadores, carlistas e integristas. Desapareció el 31 de marzo de 1897.
- ⁵ Otra de las obras premiadas en este concurso de 1905, y que sí fue publicada, es la que el comandante de infantería Bernardino García Conde presentara bajo el título *Cervantes como militar*, donde el autor repasa las expediciones en que él mismo tomó parte; de este tafallés es también la obra *Estudio crítico histórico sobre Dalmacio de Crexel*, supuesto general de las fuerzas cristianas en la batalla de las Navas de Tolosa.
- ⁶ Parece este del Quijote un tema muy recurrente en los diferentes certámenes literarios organizados por el Ayuntamiento de Pamplona, incluso en euskara; en el concurso de 1928 una de las categorías propuestas consistía en la traducción al euskara del capítulo noveno de la obra de

Cervantes; se presentaron un total de 17 obras, de las cuales fueron premiadas las traducciones realizadas por Orixe, Oieregi, Irigarai, Lizardi y Garbizu, clara muestra del éxito de la convocatoria; las traducciones premiadas no han sido publicadas hasta muy recientemente, en ALBERTO BARANDIARAN, *Iruñeko Udalaren literatur lehiaketak (1882-1928)*, Ayuntamiento de Pamplona, 1999.

⁷La revista quincenal *La Avalancha* apareció el 19 de mayo de 1895 como órgano de la Biblioteca Católica-Propagandística; se repartía gratis y su difusión llegaba a los 15.000 ejemplares. De vida larga, se publicó hasta el 8 de febrero de 1950.

⁸ Sobre los términos *nabarrista* con y *navarrista* con <v>, nos atenemos a lo expuesto por José Javier López Antón en su *Arturo Campión entre la historia y la cultura*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, pp. 65-ss.: «Ese nabarrismo con de la Asociación Euskara es la primera manifestación de un navarrismo intensamente regionalista y fuerista, diferente de ese posterior navarrismo con <v>. (...) Si ese navarrismo se une a los partidos centralistas o al dictado de la política madrileña, este pionero nabarrismo actúa con una vehemencia casticista que le propicia la relación con otros movimientos autóctonos».

JOXEMIEL BIDADOR (Pamplona, 1970) es licenciado en Filología Vasca, trabaja como profesor de euskara en el Instituto Navarro de Administración Pública (INAP) del Gobierno de Navarra. Colaborador habitual de los periódicos *Euskaldunon Egunkaria* y *Diario de Noticias*, ha publicado diferentes artículos en revistas especializadas (*Fontes Linguae Vasconum*, *Cuadernos de Etnografía y Etnología de Navarra*, *Egan*, *Txistulari*), así como diferentes antologías literarias de escritores navarros en euskara (poesías de Alexander Tapia Perurena y Joxe Agerre, artículos periodísticos de los años 1910-1920, autores de Sakana).

RESUMEN

En este artículo se hace una pequeña presentación de la figura del escritor fustiñanero Juan Pascual Esteban Chavarría (1864-1940), ofreciendo así mismo como muestra de sus preocupaciones y de su quehacer literario una selección de tres textos representativos.

